Acta de la séptima sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

El 9 de junio de 2020, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el punto 8 de los Lineamientos del grupo de trabajo, párrafo cinco, para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género, se realizó la sexta sesión ordinaria del grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Sonora.

En esta sesión participaron: Javier Contreras Arreaga de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Sayda Yadira Blanco Morfin, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Blanca Luz Saldaña López, del Instituto Sonorense de las Mujeres, Fabiola Patiño Bautista, representante de la Universidad Westhill, Amelia Iruretagoyena Quiroz, representante de la Universidad de Sonora y Susana Elena Barrera Barrios, representante del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia.
2. Anuncios varios.
3. Lectura del acta de la sexta sesión y aprobación por parte del Grupo de Trabajo.
4. Presentación y discusión de las modificaciones a los lineamientos y metodología del grupo de trabajo para trabajar de forma virtual ante el contexto actual de la contingencia por COVID-19.
5. Presentación y discusión de la propuesta para elaboración del informe especial de trabajo.
6. Fin de la reunión

Durante el desahogo del punto dos de la orden del día, CONAVIM e INMUJERES informaron al grupo que la Segunda convocatoria pública

nacional para seleccionar a una representante de institución académica o de investigación nacional, especializada en violencia contra las mujeres que se incorpore al grupo de trabajo de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Sonora, se publicará el día 9 de junio de 2020.

Para el desahogo del punto 4, se incorporaron comentarios de la académica Amelia Iruretagoyena Quiroz a la propuesta presentada por la CONAVIM.

Para el desahogo del punto 5, el Instituto Sonorense de la Mujer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la académica Amelia iruretagoyena Quiroz manifestaron su interés en que se conozcan los resultados del último dictamen de la CONAVIM respecto del cuarto informe de cumplimiento del estado de Sonora a las medidas específicas decretadas por la Secretaría de Gobernación en su resolución de no declaratoria de AVGM, producto del primer proceso de solicitud de AVGM para el estado de Sonora.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las modificaciones a los Lineamientos del Grupo de trabajo y a la Metodología para quedar tal como se anexa a la presente acta.

Segundo. Se acuerda que la Secretaría técnica convocará nuevamente al grupo de trabajo a sesión virtual el martes 16 de junio de 2020 a las 12:00 horas (hora CDMX).

Tercero. Se acuerda que el Instituto Nacional de las Mujeres elaborará un primer documento de análisis de las legislaciones a las que hace referencia la solicitud de AVGM acumulada al actual proceso, para que sirva como punto de partida al análisis del grupo de trabajo.

Acta de la séptima sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

Cuarto. Se acuerda que la CONAVIM presentará un análisis comparativo entre las medidas específicas emitidas por la Secretaría de Gobernación al estado de Sonora en la primera solicitud de AVGM, las conclusiones y propuestas del informe del actual grupo de trabajo entregadas al gobierno del estado, y el contenido de la tercera solicitud de AVGM.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Javier Contreras Arreaga
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Blanca Luz Saldaña López
Instituto Sonorense de las Mujeres

Fabiola Patiño Bautista
Universidad Westhill

Susana Elena Barrera Barrios
Centro Regional de Formación Profesional de Sonora

Amelia Iruretagoyena Quiroz
Universidad de Sonora